

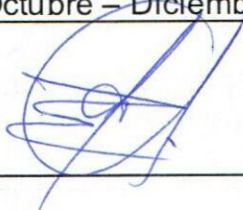


## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
<b>II.- La identificación del documento:</b>	10 actas de consejo técnico, agrupadas en una sola carpeta con 39 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<b>Nombre, matrícula y promedio escolar.</b>  Los nombres y matrículas de los alumnos que se muestran en las actas son datos con los cuales realizaron diversas solicitudes extemporáneas, así como la solicitud de excepción del examen profesional debido al promedio general obtenido durante los semestres correspondientes a su licenciatura, de igual manera, se presenta la asignación de tutores y directores para los estudiantes de posgrado.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo Octubre – Diciembre 2023.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha dieciocho de enero de 2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 02/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
18/10/2023

Dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó a consejo técnico para sesionar con la siguiente orden del día: 1. Ratificación de los perfiles para plazas de Tiempo Completo y Técnico Académico y 2. Asuntos generales.

Siendo las 13:00 horas del día dieciocho de octubre de 2023, se reunieron de forma presencial los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, estando presentes: el Dr. Eric Abad Espíndola en su calidad de Director, la Dra. Karina Culebro Castillo en su calidad de Secretaria de Facultad, los catedráticos Agustín Jaime García Banda, Karina Alonso Ramírez, Myrna Iselda Maravert Alba, José Luis Valadés Varela, Patsy Edith Xilot Melo, Liliana Ramírez Jiménez y las estudiantes, María Elena Bamonde Acosta, Andrea Ameca Hernández, Ivanna García Hampshire y Telma Nohely Ascención Gómez en el aula B5 de esta Facultad, para tratar la orden del día antes mencionada.

Atendiendo el punto número 2 de la orden del día, se abordan las solicitudes de asuntos escolares que se muestran a continuación:

Matrícula	Nombre	Programa educativo	Solicitud	Dictamen
N1-ELIMINADO 1	N4-ELIMINADO 1	PRPU	Baja extemporánea de las Experiencias Educativas Lengua I con NRC: 25072 así como Iniciación a la pintura con NRC: 76405 debido a las complicaciones de transporte que se le han presentado, así como su inscripción a la aplicación del examen EXAVER II.	CT avala
N2-ELIMINADO 1	N5-ELIMINADO 1	ADNI	Baja extemporánea de la Experiencia Educativa Frances I Básico con NRC: 65897 debido a la carga académica que se le presenta en el actual semestre, siendo su prioridad las materias disciplinares, de igual manera, considera la forma de enseñanza complicada para un nivel básico.	CT avala
N3-ELIMINADO 1	N6-ELIMINADO 1	ADNI	Baja extemporánea de la Experiencia Educativa Frances I Básico con NRC: 65897 debido a la carga académica que se le presenta en el actual semestre, siendo su prioridad las materias disciplinares, de igual manera, considera que la llevar dicha E. E. a modo de auto aprendizaje es de mayor complejidad y dificultad comprender los temas por lo que prefiere cubrir los créditos	CT avala



Región Xalapa

			correspondientes al área AFEL con otras actividades.	
N7-ELIMINADO 1	N8-ELIMINADO 1	PRPU	Solicitud de aval para la asignación como director de trabajo recepcional al Dr. Fernando de Jesús Domínguez Pozos, Profesor de Tiempo Completo de la FCAYS de la Universidad Autónoma de Baja California, esto derivado a que los trabajos realizados por el Dr. Fernando Domínguez, se encuentran alineados con su tema de investigación por lo que le ayudaría a tener una mejor perspectiva del tema. A dicha solicitud, anexa en curriculum vitae del Dr.	CT avala
N9-ELIMINADO 1	N10-ELIMINADO 1	PRPU	Exención del Examen Recepcional al contar con un promedio general de N11-ELIMINADO 112	CT avala

Al respecto el H. Consejo Técnico expresa por **UNANIMIDAD** el aval de los asuntos escolares antes mencionados.


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 14:00 horas del día 18 de octubre del año dos mil veintitrés firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.



Universidad Veracruzana

Área Académico-Económico-Administrativa  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.


Región Xalapa




Dr. Eric Abad Espindola  
Director




Dra. Karina Culebro Castillo  
Secretaria de la Facultad



Mtro. José Luis Valadés Varela  
Jefe de carrera de Publicidad y Relaciones Públicas



Mtra. Patsy Edith Xilot Melo  
Jefe de carrera de Relaciones Industriales/Desarrollo  
del Talento Humano en las Organizaciones




Mtra. Liliana Ramírez Jiménez  
Jefe de carrera de Administración de Negocios  
Internacionales



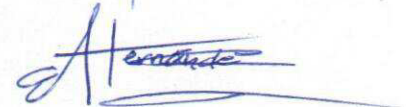
Dra. Karina Alonso Ramírez  
Representante Maestra



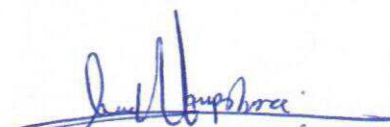
Dr. Agustín Jaime García Banda  
Representante Maestro



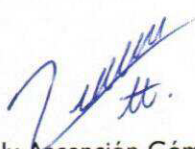
Dra. Myrna Isolda Maravert Alba  
Consejera Maestra



C. Andrea Ameca Hernández  
Representante Alumna de Ciencias Políticas y Gestión  
Pública



C. Ivanna García Hampshire  
Sustituta del Representante Alumno de Publicidad y  
Relaciones Públicas



C. Telma Nohely Ascención Gómez  
Representante Alumna Maestría en Gestión de  
Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones



C. Maria Elena Bamonde Acosta  
Consejera Alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 2.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 3.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO El Promedio escolar, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."